



Enfermería Escolar

School Nursing

Escuela Universitaria de Enfermería "Casa de Salud Valdecilla"

Universidad de Cantabria

Grado en Enfermería

Trabajo Fin de Grado

Santander, Junio de 2015

Autora: Verónica Diego Fernández.

Directora: Rosa Rumayor Fernández.

Índice

Resumen	pág 1
Abstract	pág 2
Introducción y justificación	pág 2
Objetivos	pág 5
Metodología	pág 6
Diseño y esquema monográfico	pág 7
Contextualización	pág 7
Capítulo 1: La enfermería escolar en España	
1.1. Situación actual	pág 9
1.2. Funciones que desempeña	pág 11
Capítulo 2: Proyecto pionero en Cantabria	
2.1. Datos generales	pág 14
2.2. Obesidad infantil	pág 16
2.3. Entrevista. Ejecución del proyecto	pág 17
2.4. Expectativas y primeros resultados del proyecto	pág 18
Capítulo 3: Estudio de la necesidad de implantación de la enfermera escolar en los centros educativos de Cantabria	
3.1. Descripción del cuestionario	pág 19
3.2. Análisis de resultados	pág 20
3.3. Conclusiones del estudio	pág 22
Conclusiones	pág 24
Referencias bibliográficas	pág 25
Anexos	pág 31

Resumen

La enfermera escolar, no es una figura novedosa, sino que tiene más de 100 años de historia, ya que se encuentra instaurada en países de Europa como Reino Unido, Francia, Escocia y Suecia además de Estados Unidos, estando constatada por diversos estudios, la efectividad de sus funciones, en las que destacan en especial, la función asistencial y la educación para la salud.

Con el presente estudio, se pretende analizar la figura de la enfermera escolar y demostrar la consecución de objetivos de salud para promover su implantación en todas las Comunidades Autónomas de España.

En España, resulta aún un concepto emergente, ya que en la actualidad, se puede encontrar esta figura instaurada únicamente, en los centros escolares de Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla la Mancha, Castilla y León y Comunidad Valenciana.

En Cantabria, se está llevando a cabo actualmente, un proyecto piloto que ponga de manifiesto los beneficios que proporciona la presencia de esta figura en los centros educativos.

Como conclusión, se objetiva una necesidad sentida por parte del personal docente de la implantación de una enfermera escolar en cada centro educativo, ya que esto solucionaría los problemas que manifiestan en la actualidad. Por un lado, los profesores manifiestan dificultad de manejo de escolares con patologías crónicas y la atención en diversas situaciones de emergencia, y por otro lado se mejoraría de manera significativa la educación en términos de salud de los escolares.

Palabras clave:

Salud escolar, servicios de enfermería escolar, servicios de salud escolar, enfermería en salud comunitaria.

Abstract

A school nurse is not a new figure. It has more than 100 years of history already established in countries like UK, France, Scotland and Sweden, as well as in the United States, being their functions verified by different studies, it seems relevant to stand out the assistance and health education.

The goal of this study is to analyse the role of the school nurse and state the achievement of health objectives to promote its implementation in all Spanish regions.

In Spain, it is a still emerging concept as currently school nurses can only be found at schools in Madrid, Castilla la Mancha, Castilla y León and Comunidad Valenciana.

To sum up, it is put in objective terms that teachers agree with the idea of setting a school nurse in each school so as to solve the problems they face nowadays. On the one hand, teachers express the difficulties they have with the management of the schoolers with chronic diseases and the attention of the emergency situations. On the other hand, it would improve, in a significant way, the education in terms of health.

Key words:

School health, school nursing, school health services, community health nursing.

Introducción y justificación

Los profesionales de enfermería, por definición, tienen como función el cuidado de las personas desde los ámbitos biopsicosocial y holístico, tanto de manera individual como comunitaria, a lo largo de todos los ciclos vitales.

Entre sus funciones, cabe destacar por su importancia y magnitud, la promoción de la salud, definida en la Carta de Ottawa, en 1986, como un elemento fundamental que actúa sobre los determinantes de salud y dota a las personas de las herramientas necesarias para el control de su propia salud, y la Educación para la Salud (EpS), concepto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió en 1983 como “cualquier combinación de actividades de información y educación que conduzca a una situación en la que las personas deseen estar sanas, sepan cómo alcanzar la salud, hagan lo que puedan individual y colectivamente para mantenerla y busquen ayuda cuando la necesiten” ⁽¹⁾.

La enfermería se encarga de llevar a cabo la EpS tanto en pacientes adultos como en las etapas tempranas de vida, donde quizá requiera mayor dedicación y persistencia, ya que es en ese momento de la vida donde se constituyen los pilares fundamentales que direccionarán a las personas a unos hábitos de vida saludable.

Hasta el momento, la EpS en la población infantil se ha estado llevando a cabo desde los propios centros educativos, siendo el profesorado quien imparte estos conocimientos incluyéndolos en sus materias, con la colaboración de los profesionales de enfermería de Atención Primaria (AP), que de manera puntual y esporádica se encargan de realizar talleres de educación sanitaria en los centros escolares.

En la actualidad, las necesidades están en pleno cambio, ya que es el colegio el lugar donde los niños pasan la mayor parte de su vida, por lo que las familias demandan más cobertura tanto a nivel educativo, social, como sanitario, puesto que es la etapa principal de consolidación de hábitos saludables y buenas conductas, quedando demostrada la eficacia de la Educación para la Salud en edades tempranas, además de considerarse los centros educativos, el mejor lugar de adquisición de estos conocimientos en materia de salud.

Por lo tanto, para la enfermera que se encarga de realizar la EpS en esta etapa de la vida, el principal objeto de trabajo son los niños y jóvenes en edad escolar, con lo que será necesario que realice un análisis exhaustivo de cuáles son las necesidades que presentan, atendiendo las carencias observadas en cada centro escolar y adaptadas a los diversos grupos de edad ⁽²⁾.

Como se ha mencionado, hasta el momento en España, la educación en aspectos de salud es proporcionada por los profesores en colaboración con los profesionales de enfermería que realizan intervenciones sanitarias en los centros escolares de manera puntual, basándose en programas educativos elaborados a nivel comunitario y estatal y que atiende a necesidades en educación para la salud de manera global y generalizada, no adaptándose a las necesidades de cada centro ni a los diferentes grupos de edad. Estos profesionales de enfermería de Atención Primaria que han de asumir esta responsabilidad, alegan numerosas quejas y manifiestan tener dificultades para poder realizar estas intervenciones, puesto que tienen una sobrecarga laboral en sus centros de salud, de manera que existe una irregularidad y discontinuidad en la educación sanitaria en los centros escolares y por tanto un fracaso en la consecución de objetivos.

Diversos estudios ⁽³⁾ basados en el análisis de la educación sanitaria, reflejan con precisión las consecuencias que se están derivando de la falta de continuidad de la educación para la salud, objetivándose los malos hábitos de vida que los niños y jóvenes presentan. Esto se traduce en un aumento de la obesidad infantil, mayor prematuridad en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas ⁽⁴⁾ embarazos no deseados, aumento de enfermedades de transmisión sexual etc. ⁽⁵⁾.

Por otro lado, en los centros educativos se pueden encontrar escolares con dificultades o enfermedades crónicas, que necesitan una estrecha vigilancia y cuyo abordaje resulta difícil para el profesorado. Estos niños cursan sus estudios con problemas de adaptación, ya que se tienen que ausentar del centro en numerosas ocasiones y presentan barreras para realizar determinadas actividades.

En un intento de solventar esta problemática se plantea la incorporación en los centros escolares de una figura denominada “enfermera escolar” ⁽⁶⁾, tema principal de este documento por la relevancia de su papel constatado en los análisis obtenidos de los lugares donde está implantada dicha figura y por tratarse de un concepto innovador en España, ya que únicamente puede encontrarse instaurada en escasas Comunidades Autónomas. Además, resulta objeto de interés la defensa de la instauración de esta figura en los centros escolares, ya que contribuiría de manera significativa a la consecución de objetivos en educación para la salud y la reducción de las consecuencias que se derivan de una intervención escolar discontinua, asimismo conseguiría la integración de los niños con problemas de salud en el ámbito escolar facilitando su aprendizaje y la participación en diversas actividades extraescolares en igualdad de condiciones que el resto de niños sanos ⁽⁷⁾.

Se entiende por enfermera escolar, un profesional de enfermería que realiza sus funciones en al ámbito escolar, prestando cuidados de salud a la comunidad educativa con el objetivo principal de conseguir su máximo bienestar mental, físico y social ⁽⁸⁾. Entre sus funciones a destacar, se encuentran por un lado la función asistencial, ya que se encarga de satisfacer las necesidades meramente asistenciales que surjan en el entorno escolar (caídas, contusiones etc.) ⁽⁹⁾ así como la administración y control de medicación de niños con patologías crónicas, y por otro lado, la función educativa mediante la potenciación de la salud, la prevención de la enfermedad así como una educación sanitaria tanto para niños con problemas de salud, como en niños sanos, para infundir hábitos de vida saludables.

Este profesional desarrollaría sus funciones de manera asegurada en un centro escolar, durante el horario lectivo del centro con el objetivo de satisfacer sus necesidades de manera específica y poder realizar una EpS de manera continuada y conseguir así resultados óptimos.

La enfermera escolar supondrá no sólo una fuente de aporte de conocimientos en materia de salud sino que otorgará una mayor calidad a la Educación para la Salud y será la impulsora de la promoción de la salud y de la propagación de hábitos de vida saludables en la comunidad escolar.

Objetivos

Con la elaboración de esta monografía se pretende como objetivo general, analizar y describir las funciones de la enfermera escolar, así como los beneficios que otorga su presencia de manera establecida y regulada en los centros escolares, para promover así su implantación en todas las Comunidades Autónomas de España.

Como objetivos específicos se busca:

- Describir el papel de la enfermera escolar, tanto en países donde ya existe la figura, como en España, cuya implantación está en vías de desarrollo.
- Describir la situación actual de la enfermera escolar en España.
- Examinar la situación actual de la enfermera escolar en Cantabria.
- Investigar la necesidad percibida de la implantación de la enfermera escolar por los profesores de los centros educativos de Cantabria.
- Manifestar la importancia de la presencia de la enfermera escolar en los centros escolares.

Sin embargo, hasta el momento, a pesar de estar instaurada esta figura en algunas Comunidades Autónomas como Madrid, Castilla la Mancha, Castilla y León y en la Comunidad Valenciana, y haberse constatado los beneficios que esta figura aporta así como el ahorro de costes que supone, se objetivan límites en su instauración total a nivel nacional por cuestiones económicas. Dado que el país se encuentra sumergido en una situación de crisis, no resulta primordial para el gobierno del país el establecimiento de esta figura en los centros escolares, ya que defienden que incluir estos profesionales en los centros educativos supondría un elevado desembolso económico, además de alegar que esta función está cubierta por los profesionales de Atención Primaria y por los profesores de los centros, no prestando atención al fracaso de consecución de objetivos de educación sanitaria que se están obteniendo en la actualidad, por la fragmentación y discontinuidad de esta función.

Metodología

Para la elaboración de esta monografía se ha llevado a cabo una búsqueda exhaustiva de información sobre la enfermera escolar, referente a los antecedentes históricos de esta figura, la situación en España y más en concreto en la Comunidad Autónoma de Cantabria donde actualmente se encuentra en proyecto.

Como inicio de la búsqueda se definieron cuatro palabras clave que servirían de pilar básico fundamental en la elaboración de la monografía, siendo dichas palabras clave: salud escolar (school health), servicios de enfermería escolar (school nursing), servicios de salud escolar (school health services) y enfermería en salud comunitaria (community health nursing).

Con estas palabras clave se inicia la búsqueda en diversas fuentes de información, destacando Google Académico, Scielo, Medes, Elsevier, Dailnet y revistas de enfermería como Metas de Enfermería, Enfermería Clínica y Nuberos, obteniéndose así los artículos científicos más relevantes de los últimos cinco años. Además se realiza una búsqueda en páginas web de asociaciones y centros de información de enfermería como National Association of School Nurses (NASN), la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE), la Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE) y el Colegio de Enfermería de Cantabria, con el fin de completar la información en relación a la enfermera escolar, que dado que se trata de un tema novedoso y actual, todavía no se encuentran gran cantidad de artículos científicos publicados.

Además, para la realización del análisis de la figura de la enfermera escolar en la Comunidad de Cantabria, se realiza una entrevista con uno de los enfermeros encargados de llevar a cabo el proyecto piloto en la Comunidad, para así completar la escasa información publicada acerca de él.

Por último, para concluir la monografía, se realiza un cuestionario repartido y cumplimentado de manera aleatoria por profesores de 10 centros escolares de Cantabria, con el fin de evaluar y registrar la necesidad sentida de implantación de esta figura por parte de la comunidad educativa en Cantabria.

Diseño y esquema monográfico

Para reflejar de manera clara y ordenada toda esta información recogida, se ha dividido la monografía en tres capítulos, que se encuentran a su vez, divididos en subcapítulos, con el objetivo de plasmar la información obtenida, de manera más clarificada.

El inicio de la monografía, además de la descripción de la introducción y justificación del tema elegido, los objetivos planteados y la metodología utilizada para su elaboración, incluye una contextualización de la figura de la enfermera escolar.

El primer capítulo refleja la situación en España de estos profesionales, las Comunidades donde podemos encontrar esta figura instaurada, así como las funciones que realizan en este país.

El segundo capítulo, trata sobre la enfermera escolar en la Comunidad de Cantabria y engloba, la exposición del proyecto piloto que se está llevando a cabo en la actualidad en esta Comunidad, junto con la entrevista a uno de los enfermeros encargados de participar en este proyecto, las expectativas y los primeros resultados del proyecto, además de una reseña a la obesidad infantil en Cantabria, problema de salud de elevada relevancia en la actualidad.

Por último, el capítulo 3, incluye el análisis de un cuestionario evaluativo sobre la percepción, por parte del profesorado, de la necesidad de un profesional enfermero en los centros educativos de Cantabria, con la descripción del cuestionario, análisis de los datos, así como las conclusiones extraídas.

Contextualización

La enfermera escolar no resulta una figura novedosa ni actual. Se trata de un concepto con más de 100 años de historia en Occidente, existiendo desde el siglo XIX en países europeos tales como Reino Unido, Francia, Escocia y Suecia y desde principios del siglo XX en Estados Unidos.

La cuna de la figura de la enfermera escolar, se encuentra en Londres en 1891, cuando el Dr. Malcolm Moris, en el congreso de Higiene y Demografía que tuvo lugar en Londres, planteó los beneficios que aportaba que un profesional de enfermería acudiera de manera regular a los centros de educación públicos para el control de la salud de los escolares.

Como consecuencia de este planteamiento, surge *The London School Nurses Society* (Sociedad de Enfermería Escolar Londinense), en 1897, donde se comienza a introducir a las enfermeras

en las escuelas públicas inglesas, de manera que una misma enfermera atendía las necesidades de salud de aproximadamente cuatro colegios al día.

Con el análisis del ejercicio de estos profesionales y la valoración de sus resultados, la Sociedad de Enfermería Escolar Londinense llegó a la conclusión de la necesidad de aumentar el personal enfermero en los centros escolares, ya que entiende que si con las dificultades y limitaciones que presentaba en las condiciones del estudio, conseguían ciertas mejoras en la salud escolar, si aumentaban el personal, proporcionando puestos de trabajo de enfermería a tiempo completo en los colegios, se conseguiría progresar en esta especialidad y conseguir objetivos de salud en la comunidad escolar de manera óptima.

De esta manera, en la primera reunión anual convocada por la Sociedad de Enfermería Escolar Londinense en 1899, se regula la profesión en el Reino Unido, definiéndose y estableciéndose las funciones que estos profesionales llevarían a cabo en el ámbito escolar.

Los siguientes lugares de implantación de esta figura en Europa fueron Escocia y Suecia, en 1907. Por un lado, en Escocia, el objetivo es llegar a ser “Health Promoting School” (escuelas promotoras de salud), definido por la OMS (Organización Mundial de la Salud) como aquellas en las que todos los miembros de la comunidad escolar trabajaban de manera conjunta con el fin de proporcionar a los niños estructuras y experiencias positivas e integradas que protejan y promuevan su salud. Para ello, se ha decidido dotar a cada centro educativo de una enfermera, tanto de educación primaria, como de educación secundaria, dando preferencia a los profesionales con formación adicional en salud pública, ya que hasta el año 2007, el único requerimiento profesional para ser enfermera escolar en este país era la Diplomatura en Enfermería.

Por otro lado, en Suecia, cada enfermera escolar se encarga de entre 2 y 5 colegios ⁽¹⁰⁾.

Estos profesionales de enfermería, dado que poseen una dotación especializada en primeros auxilios y salud pública, tienen la responsabilidad de encargarse tanto de la educación sanitaria y el reconocimiento de salud de los escolares, como de estar a disposición de padres y alumnos para consultas.

Además, cabe mencionar a Francia, donde se encuentra la profesión de la enfermera escolar de forma regulada y que lleva a cabo, al igual que en otros países, funciones de atención a alumnos y padres en temas de salud, revisiones de salud de los escolares, además de actividades de educación y promoción de la salud.

Por último, en EEUU, surge la figura de la enfermera escolar en 1999, denominado por primera vez por la National Association of School Nurses (NASN), Asociación Nacional de Enfermeras Escolares.

En la actualidad, aproximadamente un 75% de los centros escolares estadounidenses cuentan con la figura de la enfermera escolar, defendiendo la Asociación Americana de Maestros (AFT), los beneficios que proporciona la presencia de estos profesionales en los centros educativos, además de la necesidad de que haya, al menos, una enfermera escolar en cada centro a tiempo completo ⁽²⁾.

Capítulo 1: La enfermería escolar en España

1.1. Situación actual

En España, la documentación histórica en referencia a la enfermera escolar es muy escasa, ya que, a pesar de llevar más de treinta años ejerciendo sus funciones en este país, se trata de un concepto en vías de desarrollo, puesto que no está establecida en todo el territorio nacional y en las Comunidades Autónomas donde podemos encontrar esta figura, no se encuentra presente en todos los centros escolares ⁽¹⁵⁾.

En un inicio surgió en los centros públicos específicos de educación especial y posteriormente comenzó a instaurarse en colegios públicos que integran niños con problemas de salud y en colegios privados y de carácter extranjero.

Por otro lado, como se ha mencionado, la figura de la enfermera escolar no se encuentra en todas las Comunidades Autónomas, sino que en la actualidad existe en Madrid, Castilla la Mancha, Castilla y León y Comunidad Valenciana, siendo esta última, la primera Comunidad Autónoma Española que recoge una ley que indique la necesidad de dotar a los centros educativos, en este caso de educación especial, de una enfermera ⁽¹⁶⁾, Ley 8/2008 de los Derechos de Salud y niños y adolescentes, artículo 10- Derechos de Salud en el medio escolar.

⁽¹⁷⁾

En la actualidad, España se encuentra sumergida en un debate en torno a este tema, ya que existen factores tanto sociales, como políticos y de salud que difieren entre la enfermera comunitaria y la enfermera escolar.

Por un lado, se defiende que la enfermera comunitaria debe atender también las necesidades escolares. El profesor Martínez Riera argumenta que dado que la enfermera comunitaria se encarga de prestar cuidados integrales a los individuos, familia y comunidad, es la mejor candidata para atender la salud escolar, ya que integrar una enfermera que se encargue en

exclusiva de estas funciones, supondría la formación de una brecha en la atención y continuidad de los cuidados.

De acuerdo con esta postura, también se puede encontrar la posición de algún partido político, como es el caso del Partido Socialista en la Comunidad Valenciana, que se inclina más por la potenciación de la enfermera comunitaria, figura ya existente, que por la creación de una nueva figura, como es la de la enfermera escolar.

En contraposición, se encuentra la postura adoptada por AMECE (Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos), pioneros en enfermería escolar ⁽¹⁸⁾. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro, cuyos participantes son exclusivamente profesionales de enfermería, trabajando en su mayoría (92%) en el ámbito escolar, como enfermeras escolares ⁽¹⁹⁾.

Los objetivos que persigue esta asociación son:

- Introducir la figura de la enfermera escolar dentro de la enfermería.
- Establecer y mantener unión entre los enfermeros dedicados a desarrollar sus funciones en los centros educativos.
- Mostrar las funciones que se realizan en los centros escolares a la comunidad escolar (docentes, personal no docente y familias).
- Proporcionar cuidados de salud de manera integral a los escolares.
- Desarrollar guías de actuación comunes a todas las enfermeras escolares.
- Fomentar la investigación acerca del papel de la enfermera escolar y promover su propagación.

La presidenta de esta asociación, Carmen Arancón, en respuesta al profesor Martínez Riera, argumenta que la enfermera comunitaria posee una elevada carga de trabajo como para abordar las necesidades de salud escolar de manera continuada, además de la incapacidad de abordar en su totalidad, la problemática que se genera en la escuela, ya que no está integrada en ella. Por tanto, defiende la creación de la figura de la enfermera escolar, ya que alega una mayor efectividad en la asistencia y una mayor consecución de objetivos, puesto que posibilita la adaptación a las necesidades de cada centro educativo, manteniendo el contacto y con la colaboración con la enfermera comunitaria ⁽²⁰⁾.

En esta misma línea de opinión, se encuentra la Asociación de Madres y Padres (AMPA), que apoyan la presencia de estos profesionales en los centros educativos para mayor seguridad tanto de ellos como de sus hijos ⁽²¹⁾, sindicatos de gran peso social como SATSE (Sindicato de

Enfermería), UGT y CC.OO. y partidos políticos tales como Izquierda Unida en Alicante (Valencia), que defiende la creación de esta figura para realizar la educación y atención sanitaria en los centros escolares, lugar donde los jóvenes pasan la mayor parte del tiempo de sus vidas. Además, existe en España la Sociedad Científica Española (SCE) que tiene como objetivo principal difundir el papel que realiza la enfermera escolar en los centros educativos, así como los beneficios que aporta para promover su implantación. ⁽²²⁾

2.1. Funciones que desempeña

El ejercicio de la enfermera escolar se puede definir dentro de un marco legislativo a partir del cual se regula el ejercicio de la profesión de enfermería en general.

Por un lado, la Ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias (2003), artículo 7, segundo apartado, que dice de las funciones de las enfermeras: "corresponde a los Diplomados universitarios en Enfermería la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades".

Por otro lado, se regula también por el Real Decreto 1231/2001 de Ordenación de la actividad profesional de Enfermería (2001), que recoge en su artículo 52: "... se considera que el ejercicio de la profesión de enfermería abarca, a título enunciativo, el desarrollo de funciones asistenciales, investigadoras, de gestión y de docencia".

A partir de este decreto, por tanto, podemos englobar y clasificar las funciones y actividades de la enfermera escolar entorno a estas cuatro funciones establecidas de la profesión enfermera: asistencial, investigadora, docente y de gestión ⁽²³⁾.

1. Asistencial

La función asistencial de la enfermera escolar, engloba la provisión de cuidados de salud de manera integral y continuada tanto a los alumnos, como a familias y comunidad escolar, para, a través del método científico, utilizando el proceso enfermero, realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de la salud de la comunidad educativa.

Entre las actividades establecidas dentro de esta función enfermera se pueden definir:

- Promoción, protección mantenimiento y rehabilitación de la comunidad escolar.
- Identificar las necesidades de salud y proporcionar cuidados conforme a ellas.

- Realización de la función asistencial propiamente dicha en situaciones de emergencia o incidencias que ocurran dentro del horario escolar ⁽²⁴⁾.
- Seguimiento y control de los escolares con patologías crónicas, así como la administración de sus medicaciones habituales cuando sea necesario ⁽²⁵⁾.
- Monitorización de medidas antropométricas para valorar el índice de obesidad infantil ⁽²⁶⁾.
- Prevención y detección precozmente de los principales problemas de salud más prevalentes en la edad escolar.
- Realización de exámenes de salud: inmunizaciones, higiene bucodental... ⁽²⁷⁾.
- Control y supervisión de la adecuación de los menús del comedor escolar para aquellos escolares con necesidades especiales.
- Derivación de los escolares a un centro sanitario cuando considere oportuno con previo aviso a la familia.
- Diseño, instauración y evaluación de guías y protocolos de acción de enfermería escolar.
- Realización de actividades de salud en colaboración con la comunidad educativa.

2. Investigadora

Desde este ámbito, se llevan a cabo actividades dirigidas al aprendizaje de nuevos aspectos de la profesión, con el objetivo de conseguir una evolución de la Enfermería, aumentando el conocimiento enfermero y evaluando el ejercicio de los profesionales y sus efectos.

Las actividades englobadas en esta función son:

- Realizar estudios científicos para conocer la situación de partida de los escolares y poder evaluar la actuación enfermera con estudios comparativos posteriores.
- Identificar los problemas de enfermería y buscar soluciones para mejorar la calidad de la atención prestada.
- Introducir conceptos innovadores en respuesta a las situaciones actuales de salud.
- Colaboración en proyectos de investigación de otros profesionales.
- Evaluar la calidad de la atención prestada en el ámbito escolar con el objetivo de introducir mejoras.

- Publicación de resultados de los estudios evaluativos realizados y participación en congresos para la difusión de esta figura.

3. Docente

Esta función enfermera, recoge todas las intervenciones encaminadas a la transmisión de conocimientos, además de las acciones necesarias para la atención de enfermería en cuanto a promoción, tratamiento y rehabilitación en aspectos de salud, tanto del individuo, como de la comunidad.

Por tanto, en relación a la enfermera escolar, la función docente es una de las más visibles, ya que su principal objetivo es la educación sanitaria tanto a los alumnos, como a las familias y comunidad educativa, así como el aumento de conocimientos y propagación de hábitos de vida saludables.

- Promoción de hábitos de vida saludables en la comunidad escolar (alimentación, higiene, detección de accidentes, prevención de trastornos de la conducta alimentaria y drogodependencias).
- Formación de familias en hábitos de vida saludable y problemas de salud más frecuentes en el centro escolar.
- Formación de la comunidad educativa en hábitos de vida saludables.
- Realizar educación para la salud en colaboración con el profesorado, mediante la formación de docentes en técnicas que favorezcan la adquisición de hábitos de vida saludables, además de la enseñanza sobre el manejo de escolares con patologías crónicas para facilitar su integración.
- Educación sobre las patologías crónicas más frecuentes a los alumnos que las padecen así como a los alumnos sanos para mejorar su integración.
- Educación a los padres sobre los cambios más frecuentes en el desarrollo y cómo manejarlos.
- Fomento de la integración de los centros escolares en la red Europea de Escuelas Promotoras de la Salud.

4. Gestora

La función gestora de la enfermería es la que se encarga de la planificación, organización, dirección y control de todas las actividades que se llevan a cabo, así como de los recursos empleados, persiguiendo el objetivo de conseguir la máxima calidad y efectividad de los cuidados prestados.

Las actividades fundamentales correspondientes a esta función son:

Organización y manejo de la información sanitaria:

- Recogida de datos de la historia clínica de los escolares (alergias, intolerancias, patologías, tratamientos etc.), garantizando la confidencialidad de datos.
- Poner en conocimiento de la comunidad escolar (servicio de concina, servicio de extraescolares...) de las necesidades especiales y de los problemas relevantes de los escolares.
- Registrar las actuaciones que se llevan a cabo con los escolares, mediante la realización de partes de incidencias, en una base de datos común de enfermería escolar ⁽²⁸⁾.

Organización de material y coordinación con Recursos Humanos:

- Planificación de la actuación enfermera mediante la inclusión de sus funciones en el proyecto educativo del centro y en la programación general anual.
- Ser el referente de salud del centro escolar.
- Establecer relación con los profesionales de salud que atienden a los escolares con patologías crónicas si resulta necesario.

Capítulo 2: Proyecto pionero en Cantabria

2.1. Datos generales

En Cantabria, se ha comenzado con un proyecto encaminado a la introducción de la figura de la enfermera escolar en el sistema educativo cántabro ⁽²⁹⁾. Este proyecto, que ha comenzado en este curso escolar 2014-2015, tendrá duración de dos cursos académicos, con el objetivo de presentar en junio de 2016 los datos obtenidos al Gobierno Regional, para demostrar la eficacia y eficiencia de tener una enfermera escolar en los centros educativos y conseguir la implantación de esta figura en los 200 colegios de la Comunidad de Cantabria ⁽³⁰⁾. Dicho proyecto es llevado a cabo en cuatro colegios de la comunidad, en el Colegio Calasanz-Escolapios y C.E.I.P. Antonio Mendoza (Santander), C.E.I.P. Flavio San Román (Cicero) y C.E.I.P. Juan de la Cosa (Santoña), abarcando un total de 2272 alumnos.

Este proyecto surge de una iniciativa tomada por el Colegio de Enfermería de Cantabria, a través de la Fundación de Enfermería de Cantabria, que financia el 80%, contando además, con la colaboración de los consejos escolares de la comunidad AMPAS, que financian el 20% restante.

Para su puesta en marcha, se han contratado dos enfermeros que desarrollarán su función asistencial en los centros escolares adheridos, repartándose dos colegios cada uno. Para la selección de estos profesionales, se han tenido en cuenta, además de los criterios usuales de adecuación al puesto, la formación, la experiencia y cursos educativos de salud que han expuesto los aspirantes. ⁽³¹⁾

Finalmente, Laura García Blanco, y Pablo Pérez Velasco ⁽³²⁾, fueron los dos enfermeros seleccionados para llevar a cabo este proyecto, dando el paso definitivo al impulso de la figura de la enfermera escolar, favoreciendo y mejorando la calidad de la enseñanza en términos de salud de los cántabros y suponiendo un avance revelador y fundamental en el sistema educativo de la comunidad, sirviendo de referencia nacional, ya que otras comunidades españolas solicitan dicho proyecto y están expectantes de los datos que se exponen.

Este proyecto, tiene como intencionalidad, que la enfermera, junto con los docentes, trabaje para el normal funcionamiento de los alumnos con patologías crónicas o necesidades especiales (diabetes mellitus, asma, alergias, intolerancias...), además de fomentar hábitos de vida saludables a todos los alumnos en general. De esta manera, la enfermera escolar trabaja de manera transversal los contenidos didácticos que se dan en el aula, quedando ampliados y reforzados todos los conocimientos de salud.

Por tanto, dicho proyecto contiene unos programas generales, como son:

- Promoción de la salud.
- Detección de problemas de salud en los escolares.
- Atender y dar respuesta a las necesidades de salud, no solo de los escolares, sino también de los padres y del personal docente y no docente.
- Estar actualizado sobre prevención secundaria en colaboración con los profesionales del Centro de Salud.
- Promoción de un ambiente escolar seguro, incluyendo la prevención de accidentes y educación sobre drogas.
- Aconsejar y asesorar sobre temas de salud a la comunidad escolar.

Además de esto, este proyecto se caracteriza por contener una serie de programas más específicos entre los que destacan:

- Fomento de una vida sana: alimentación y ejercicio.
- Alimentación saludable en comedores escolares.
- Cuidados bucodentales.

- Primeros auxilios. Botiquines escolares.
- Trastornos de la conducta alimentaria.
- *Bulling* o acoso escolar.
- Cuidados a los alumnos con patologías crónicas.
- Atención a la diversidad. Necesidades educativas especiales.
- Sexualidad saludable.
- Consumo de sustancias nocivas.
- Necesidades de la higiene personal y ergonómica.

2.2. Obesidad infantil

La obesidad infantil se trata de un problema de salud de especial relevancia en la actualidad ⁽³³⁾, quedando reflejada España, como el primer país del mundo por su elevada prevalencia de esta enfermedad.

Tal y como revela el estudio realizado en el año 2012 por el pediatra del Sistema Cántabro de Salud (SCS) Carlos Redondo Figuera, existe una elevada prevalencia de obesidad infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria, registrándose datos de un 24,5% de sobrepeso y un 11,3% de obesidad en niños en edades comprendidas entre los 2 y los 16 años ⁽³⁴⁾. Estas cifras tan elevadas hacen que Cantabria se iguale a otras comunidades como Andalucía, Murcia o las Islas Canarias, que siempre han mantenido un elevado índice de obesidad infantil, llegando incluso a alcanzar, las cifras registradas de este problema en Estados Unidos, donde ya se está empezando a controlar y que agradece especialmente la presencia de la enfermera escolar, que ha tenido importancia en la reducción de la prevalencia de esta enfermedad por su abordaje integral y continuado ⁽³⁵⁾.

Dado que es un problema de salud que afecta a todo el país, se están llevando a cabo numerosas intervenciones y actividades, como por ejemplo la campaña publicitaria que realiza Antena3 “El Estirón” ⁽³⁶⁾, además de otras que se realizan a nivel de la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Sanidad como el “Programa de Alimentación Saludable y Actividad Física en la Infancia y Adolescencia” ⁽³⁷⁾, que incluye que a nivel de los Centros de Salud, los profesionales de enfermería, realicen educación sanitaria tanto en la consulta, como intervenciones en la comunidad, acudiendo a los colegios a realizar actividades relacionadas con hábitos de vida saludables como por ejemplo “ El desayuno saludable”. Dada la sobrecarga de trabajo que presentan las enfermeras de Atención Primaria, estas intervenciones se realizan de manera aislada y sin continuidad, por lo que no son suficientes para conseguir solventar el problema.

De ahí, que uno de los principales objetivos de la enfermera escolar sea el fomento de hábitos de vida saludable, ya que de esta forma, al haber una persona de manera fija en los centros escolares, que se encargue de realizar esta labor de manera continuada, favorecerá la consecución de objetivos y por tanto, se prevé que se reducirá de manera significativa la prevalencia de este relevante problema de salud.

2.3. Entrevista. Ejecución del proyecto

En la entrevista con Pablo Pérez Velasco, uno de los enfermeros encargados de llevar a cabo este proyecto piloto, se constata que uno de los problemas más usuales entre los escolares y por tanto uno de sus principales campos de actuación es la detección y prevención de la obesidad infantil.

Comenta que se llevan a cabo medidas antropométricas (peso y talla) de los alumnos desde Educación Infantil hasta 6º de Primaria, para determinar el número de niños que lo padecen. Se seleccionan los alumnos incluidos en estos cursos académicos, ya que es en el rango de edad donde mayor incidencia hay, además de considerarse que a partir de esta edad (11-12 años) resulta más complejo poder actuar en la modificación de hábitos para solucionar dicho problema de salud. En los casos de detección de obesidad infantil, se envía una circular a los padres de dichos escolares advirtiéndoles de la presencia del mismo y de su importancia y repercusión, así como una serie de consejos y recomendaciones sobre hábitos de vida saludables que contribuyan a la eliminación del problema de salud.

Dentro de los centros educativos en los que se está llevando a cabo el proyecto de la enfermera escolar, además de la detección y eliminación de los casos de obesidad infantil, se organizan una serie de actividades para concienciar a los alumnos de la importancia de mantener unos hábitos de vida saludables para prevenir la aparición de la obesidad y de las complicaciones que ésta supone. Como ejemplo de estas actividades, podemos encontrar el denominado “día de la fruta”. Este consiste en establecer dos días a la semana (lunes y miércoles) para que los alumnos lleven como tentempié para la hora del recreo una pieza de fruta. Aquellos que durante todo el curso la lleven en estos días establecidos como mínimo, tendrán como premio la participación en una merendola consistente en una macedonia de frutas, que se realizará en mayo.

En cuanto a la forma de comienzo e introducción de este proyecto en los centros educativos, Pablo Pérez Velasco relata que al principio del curso se realizó una encuesta sobre hábitos de vida y salud para conocer los problemas de salud de los niños que se iban a atender. Además, se realizó una explicación detallada sobre el proyecto a los padres, entregándoles un tríptico

informativo (anexo 1) además de un consentimiento a firmar, de modo que ellos eligen de manera voluntaria, si desean que sus hijos formen parte de este proyecto y se le realicen controles de salud.

En cuanto a la dinámica de trabajo, dado que cada enfermero comparte dos centros educativos, tienen asignado un horario de jornada parcial en cada uno de ellos. Dentro del horario establecido en cada centro, deben realizar tanto la labor meramente asistencial de cualquier accidente o incidente que surja, así como el desarrollo de los proyectos específicos, estableciendo un cronograma con los talleres teórico-prácticos y juegos en función de la organización del temario de salud que proporcionan los profesores, adaptándose al nivel educativo de cada curso académico.

Por otro lado, cabe comentar, que se realiza una breve “historia clínica” de los alumnos en la que se incluyen patologías relevantes, alergias y demás datos de interés que se deban tener en cuenta. Además, con cada una de las asistencias que se realizan, se rellena un informe de asistencia sanitaria (anexo 2) que incluye una anamnesis básica (constantes vitales), una descripción del motivo de asistencia así como los cuidados que se realizan o las recomendaciones que se hacen, de modo que queden registradas todas las actuaciones que se llevan a cabo y poder guardar una copia en la historia del alumno, además de entregar otra copia a los padres para que tengan constancia, o bien, en caso de tener que llevar al alumno al servicio de urgencias, poner en conocimiento de los profesionales que le atiendan, de una forma breve y concisa cómo han ocurrido los hechos y que se le ha realizado hasta el momento. Todo ello queda registrado, tanto en formato papel, como en formato electrónico, para poder llevar una contabilidad, tanto del número de incidencias, como de las actividades realizadas, para el futuro análisis del proyecto y mejora de los medios.

2.4. Expectativas y primeros resultados del proyecto

En febrero de 2015, el Colegio de Enfermería ha presentado los primeros resultados de este proyecto piloto, recogidos de los centros donde se está llevando a cabo y que afirman que supera todas las expectativas planteadas, según Rocío Cardeñoso, presidenta del Colegio.

Hasta el momento, queda recogida la atención de aproximadamente 30 accidentes al mes, sin contar los que ocurren en las horas en las que ellos no están presentes en el centro, siendo las más habituales contusiones y esguinces.

Por otro lado, dado que la enfermera escolar supone un soporte básico tanto para los profesores, como para el niño y su familia, este profesional se encuentra en contacto con los

profesionales que atienden al niño con problemas de salud para la coordinación de sus cuidados y favorecer así su integración. Como ejemplo de esta integración, supone que niños que presentan alguna patología, vayan a poder asistir a su viaje de fin de curso, ya que la enfermera escolar viajará con ellos para la asistencia y manejo de dichas patologías, hecho impensable hasta la presencia de esta figura en el centro.

Además, como registros positivos de la promoción de hábitos de vida saludable, con una de sus actividades, “el día de la fruta”, se ha podido constatar que un 80-90% de los niños llevan fruta para comer en el recreo mínimo los dos días de la semana establecidos.

Por último, mencionar la satisfacción de los padres de los escolares de los centros educativos incluidos en el proyecto, que manifiestan tranquilidad con la presencia de profesionales de enfermería en los centros, tanto para los alumnos con patologías como los alumnos sanos, ya que además del aumento y refuerzo de conocimientos sobre salud, cuentan con una asistencia sanitaria básica de manera inmediata, facilitando también, que ellos no tengan que perder horas de su trabajo para llevar a su hijo al servicio de urgencias en caso de lesión ⁽³⁸⁾.

Capítulo 3: Estudio de la necesidad de implantación de la enfermera escolar en los centros educativos de Cantabria

3.1. Descripción del cuestionario

Para el análisis de la necesidad percibida de la implantación de la enfermera escolar en los centros educativos de Cantabria, se lleva a cabo un estudio transversal descriptivo mediante la elaboración de un cuestionario (anexo 3), que consta de 23 preguntas evaluativas a responder de manera anónima, confidencial y voluntaria.

La población diana del estudio son los profesores de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria que ejercen su función docente en centros escolares públicos y concertados de la Comunidad de Cantabria. Además se incluyen centros educativos tanto de núcleos urbanos, como rurales, elegidos al azar mediante un muestreo aleatorio simple.

El cuestionario ha sido entregado en 10 centros escolares, de los cuales 7 son de carácter público y 3 concertados. Se entregan un total de 120 cuestionarios de manera aleatoria en cada uno de los centros, resultando ser el tamaño muestral definitivo de 100.

3.2. Análisis de los resultados

En relación a las respuestas obtenidas se objetivan:

Para la pregunta 2, que hace referencia a si los centros evaluados reciben un apoyo externo en materia de salud, un 69% responden que no y un 31% responden un sí, aclarando en algunos casos que es recibida de manera ocasional, sin continuidad.

En la pregunta 3, que hace referencia a la presencia de niños con patologías crónicas o alguna deficiencia física o psíquica, se obtienen una media de un 10% de niños con estas características en cada uno de los centros evaluados.

En la pregunta 4, evaluativa de la frecuencia con la ocurren accidentes en el centro, se obtiene que un 10% considera que éstos suceden “muchas veces”, un 42% algunas veces, un 45% rara vez y un 3% nunca.

En la pregunta número 5, referente a la presencia de situaciones de salud que presentan los alumnos en los que a los profesores les sugieren dudas de actuación, un 10% de los encuestados responden “muchas veces”, 50% algunas veces, 38% rara vez y 2% nunca.

La pregunta número 6, que evalúa la creencia de si resultaría interesante que un profesional, incluido en el centro se encargase de valorar el traslado de un niño a urgencias, cuándo avisar a los padres etc., un 85% de los profesores responde que sí lo consideran interesante y un 15% no.

Además, un 76% de los encuestados aprecian carencias formativas en los alumnos en cuestiones de salud, considerando, por tanto, un 91% de los profesores, necesaria una educación sanitaria al alumnado.

En la pregunta número 9, se obtienen un 95% de respuestas positivas y un 5% negativas, lo que afirma que los profesores evaluados consideran interesante que los conceptos de salud sean proporcionados por profesionales de la salud de una manera continuada.

La pregunta número 10, evalúa la creencia sobre la seguridad que proporcionaría la presencia de la enfermera escolar en los centros educativos, obteniéndose un 87% de respuestas positivas de acuerdo a la cuestión formulada y un 5% en desacuerdo.

En cuanto a la importancia de realizar sesiones formativas a los padres sobre el manejo de diversos accidentes o complicaciones que puedan aparecer en sus hijos, un 93% de los encuestados lo consideran importante, frente a un 7% que no. Además un 95% de los profesores consideran interesante la formación de los padres en hábitos de vida saludables

para sus hijos. En adicción a lo anterior, un 85% de los profesores opinan que resulta necesario proporcionar información a los padres acerca de los cambios relativos a la edad que se producen en sus hijos, así como un 81% de los mismos estiman que el suministro de esta información por parte de un profesional sanitario, crearía en los padres mayor adhesión y confianza.

Además de informar a los padres sobre los cambios naturales que se producen en sus hijos relativos a la edad, un 78% de los profesores encuestados creen relevante proporcionar esta información al propio alumnado para facilitar su adaptación a estos cambios.

Un 93% considera relevante la formación de los profesores para la actuación básica inmediata en caso de accidente o complicación de una enfermedad crónica, ya que en la actualidad su principal queja es la falta de conocimientos sobre el manejo de estas situaciones.

En relación a la percepción de que la presencia de la enfermera escolar puede facilitar la integración de los alumnos con patologías crónicas en el ámbito escolar, un 80% considera que si puede contribuir en la integración de estos niños, frente a un 20% que considera que no. Además, un 87% de los profesores incluyen, como elemento que favorecerá la integración de estos niños, el proporcionar información a los alumnos sobre las patologías más frecuentes entre sus compañeros, y un 88% de los encuestados estima que la formación de los profesores sobre cuestiones básicas del manejo de los alumnos con patologías crónicas, también contribuirá a su integración en el ámbito escolar. Por último, un 85% del profesorado encuestado mantiene la creencia de educar a los alumnos sobre signos y síntomas de alarma en las patologías crónicas más prevalentes entre sus compañeros, como elemento favorecedor de la integración de alumnos con estas patologías.

En relación a los alumnos con patologías crónicas presentes en los centros escolares entrevistados, un 80% de los profesores estiman necesario que la vigilancia estrecha y la administración de medicación, sea llevada a cabo a diario por un profesional de la salud.

Referente al acoso escolar, problema real que se muestra en la actualidad en la comunidad educativa, un 65% de los profesores encuestados considera interesante que un profesional enfermero proporcione información de refuerzo al alumnado, ya que el 35% restante considera suficiente la información proporcionada por los docentes en los centros escolares.

Por último, se formula una pregunta en torno a la creencia sobre realizar la educación sanitaria por parte de profesionales de salud, en vez de estar integrado en determinadas asignaturas como está en la actualidad, en la que un 72% está de acuerdo y un 28% se muestra en

desacuerdo, puntualizando que lo idóneo sería poder proporcionar esta educación de manera conjunta, tanto profesionales de la salud como docentes.

En cuanto a los comentarios registrados en el apartado de observaciones destacan los argumentos a favor de la implantación de esta figura en los centros escolares, puesto que consideran que contribuiría de manera significativa en la salud de los niños, así como en su integración en el ámbito escolar. Además, serviría de gran ayuda para el personal docente, pero dejando claro, que no se debe trabajar de manera aislada, sino profesores y profesionales de la salud en coordinación, para obtener resultados óptimos.

Por último, y como dato reseñable entre las observaciones, se muestra uno de los sesgos con los que se encuentra el personal docente ante la presencia de alumnos con patologías crónicas, y es que en gran medida, las familias de los escolares con estas patologías, se reservan dicha información, sin comunicarla en los centros educativos, para evitar la estigmatización de sus hijos, con los riesgos que ello conlleva. Por un lado, el riesgo para la salud de sus hijos y por otro lado, la dificultad para proporcionarles ayuda y adaptaciones para que puedan acceder a todas las instalaciones y actividades en igualdad de condiciones que sus compañeros, viéndose especialmente, en Educación Física. Por lo que queda reflejado esto, en los bajos resultados académicos en las asignaturas en las que presentan dificultades para su realización, en compensación con los buenos resultados obtenidos en las asignaturas en las que su patología crónica no les brinda dificultades.

3.3. Conclusiones del estudio

En el cuestionario evaluativo realizado, se obtienen resultados favorecedores a la implantación de la figura de la enfermera escolar en los centros educativos, por parte de los profesores de Cantabria.

En general, un elevado porcentaje de profesores encuestados se muestran a favor de la presencia de profesionales sanitarios en los centros escolares, considerando su aparición, bastante interesante, aunque según algunos, no necesaria.

Además, puesto que muchos de los centros educativos de la Comunidad de Cantabria se encuentran sumergidos en la Red Cántabra de Escuelas Promotoras de la Salud, ya reciben numerosas actividades en relación a la propagación de hábitos de vida saludables, por lo que consideran que sus alumnos, en el ámbito de educación para la salud, están bien atendidos.

Donde más carencias se aprecian por parte de los profesores encuestados, es en la formación de los padres en cuanto a cuestiones de salud en sus hijos, tanto en el manejo de niños con

patologías crónicas en la relación al ámbito escolar, como en educación en hábitos saludables en sus hijos, por lo que se refleja en el cuestionario, una intensa aceptación por parte de los docentes, en la presencia de profesionales de la salud en los centros educativos para satisfacer estas deficiencias.

Por último, queda reflejado, que no sólo los alumnos y las familias necesitan apoyo sanitario en los centros escolares, sino también el equipo docente, puesto que se encuentran indefensos a la hora de manejar niños con patologías crónicas, tanto en el manejo diario como en situaciones en las que surgen complicaciones de la enfermedad, así como la inseguridad y la falta de conocimientos en relación al tratamiento de las situaciones de accidente y urgencia que pueden presentarse dentro el ámbito escolar.

Conclusiones

Ante los cambios que se han producido en la sociedad y los ritmos de vida que llevan las familias, los niños y jóvenes pasan la mayor parte de sus vidas en los centros escolares, por lo que los temas de educación sanitaria empiezan a recaer más en los mismos.

Actualmente, se encuentra en la población escolar un déficit en cuanto a conocimientos en materia de salud, puesto que se están desarrollando estos conceptos de manera discontinua y puntual, ya que los docentes imparten esta materia incluyéndola en sus programas didácticos y además se cuenta con una escasa participación de los profesionales de enfermería de los centros de Atención Primaria, entre cuyas tareas se encuentra desempeñar esta función, pero dada la sobrecarga de trabajo que presentan en sus centros asistenciales, realizan actividades encaminadas a la educación para la salud en los centros escolares, cada vez con menos frecuencia y de manera más aislada.

Además, los distintos equipos educativos manifiestan tener dificultades en el manejo de escolares con patologías crónicas, así como el modo de actuación en situaciones de emergencias escolares.

Por todo ello, se llega a la conclusión, que la presencia de la enfermera escolar en los centros educativos, podría solventar la problemática que se está viviendo actualmente en los colegios, ya que al establecerse un personal sanitario de referencia en cada centro educativo, liberaría a los profesores de la labor asistencial, que pasaría a ser desarrollada por profesionales más cualificados. Además de conseguirse una mayor facilidad de integración de los escolares con enfermedades crónicas, los docentes podrían contar con el apoyo de un profesional sanitario para impartir los conocimientos relacionados con la educación para la salud, llevándose a cabo actividades relacionadas con la salud y los hábitos de vida saludables de manera más extensa y de forma continuada, pudiéndose obtener mejores resultados en conocimiento de salud de los escolares, como se ha podido objetivar ya en los países y en las Comunidades Autónomas españolas en las que esta figura se encuentra ya instaurada.

Referencias bibliográficas

- (1) ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. 1998. *Promoción de la Salud Glosario*. [Sitio web]. Ministerio de Sanidad y Consumo. Ginebra. [Consulta: 20 Noviembre 2014]. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dms-static/beb68e02-9e99-490f-897f-792d1af6b783/glosario-pdf.pdf>
- (2) OSSAMA NASSER LAAOULA, A. 2011. *La enfermería escolar: una necesidad sentida*. LATORRE FERNÁNDEZ, I. (directora). Trabajo Fin de Master, Universidad de Almería. [Consulta: 18 Diciembre 2014]. Disponible en: http://repositorio.ual.es:8080/jspui/bitstream/10835/466/1/La_enfermeria_escolar_u na_necesidadsentida_Nasser_Laaoula_Ossama.pdf
- (3) TORRES RAMOS,P; MARTINEZ SANCHEZ MOLINA, R.2010. *La Enfermería en la Comunidad Escolar*. [Sitio web]. Benicassim. [Consulta: 25 Noviembre 2015]. Disponible en: <http://asociaciondiabeticos.com/data/documents/La-Enfermeria-en-la-comunidad-escolar.pdf>
- (4) PATESTOS C; PATTERSON K; FITZSIMONS V. 2014. Substance Abuse Prevention The Role of the School Nurse Across the Continuum of Care. *NASN school nurse* [en línea], **29**(6), pp. 310-314. [Consulta: 6 Febrero 2015]. Disponible en: <http://nas.sagepub.com/content/29/6/310.abstract>
- (5) GONZÁLEZ JIMÉNEZ, E. 2012. La enfermera en el ámbito escolar: importancia en la prevención y promoción de la salud. *Enfermería Comunitaria* [en línea], **8**(1). [Consulta: 8 Enero 2015]. ISSN: 1699-0641. Disponible en: <http://www.index-f.com/comunitaria/v8n1/ec7813.php>.
- (6) HERRERA PROENZA, A.E; LÓPEZ CRIADO, S. 2013. “En España, la enfermera escolar es un perfil que puede ser considerado como emergente, pese a llevar más de tres décadas”. *Metas de enfermería* [en línea], **16**(7). ISSN 1138-7262. [Consulta: 23 Enero 2015]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4434234>

- (7) MAZZAPICA L. [et al.] 2012. School-sponsored trips, role of school nurse. *NASN school nurse* [en línea]. [Consulta: 4 Febrero 2015]. Disponible en: <http://www.nasn.org/PolicyAdvocacy/PositionPapersandReports/NASNPositionStatementsFullView/tabid/462/smId/824/ArticleID/567/Default.aspx>
- (8) CLARCK,E. [et al.] 2014. School-Sponsored before, after and extended school year programs: The role of the school nurse. *NASN school nurse* [en línea]. [Consulta: 15 Marzo 2015]. Disponible en: <http://www.nasn.org/PolicyAdvocacy/PositionPapersandReports/NASNPositionStatementsFullView/tabid/462/smId/824/ArticleID/643/Default.aspx>
- (9) COMPTON,L. [et al.] 2014. Emergency Preparedness and Response in the School Setting- The Role of the School Nurse. *NASN school nurse* [en línea]. [Consulta: 15 Marzo 2015]. Disponible en: <http://www.nasn.org/PolicyAdvocacy/PositionPapersandReports/NASNPositionStatementsFullView/tabid/462/smId/824/ArticleID/117/Default.aspx>
- (10) ENCINAR CASADO, A. 2015. Enfermería escolar. La situación hoy en día. *Revista Enfermería CyL* [en línea], 7(1). ISSN 1989- 3884. [Consulta: 26 Mayo 2015]. Disponible en: [file:///C:/Users/user/Downloads/144-436-1-PB%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/144-436-1-PB%20(5).pdf)
- (11) ROYAL COLLEGE OF NURSING. 2012. *The RCN's UK position on school nursing*. [Sitio web]. Londres. [Consulta: 20 Febrero 2015]. Disponible en: http://www.rcn.org.uk/_data/assets/pdf_file/0004/433282/School_nursing_position_statement_V5FINAL.pdf
- (12) London School Nurses' Society. (1899). London School Nurses' Society. *British Medical Journal*, 1 (2008), 1540.
- (13) HEALTHCARE SALARIES. 2015. *School nurse salary*. [Sitio web]. [Consulta: 20 Febrero 2015]. Disponible en: <http://www.healthcare-salaries.com/nursing/school-nurse-salary>

- (14) SMITH, S.; DESISTO, M.C. 2014. Bullying Prevention in Schools. *NASN school nurse* [en línea]. [Consulta: 4 Febrero 2015]. Disponible en:
<http://www.nasn.org/PolicyAdvocacy/PositionPapersandReports/NASNPositionStatementsFullView/tabid/462/smId/824/ArticleID/638/Default.aspx>
- (15) GONZÁLEZ GARCÍA, N.; LÓPEZ LANGA, N. 2012. Antecedentes históricos y perfil de la enfermera escolar. *Metas de enfermería* [en línea], **15**(7), pp. 50-54. ISSN 1138-7262. [Consulta: 23 Enero 2015]. Disponible en:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4128451>
- (16) CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. 2011. *Propuesta de implantación del servicio de enfermería escolar*. [Sitio web]. Valencia. [Consulta: 23 Enero 2015]. Disponible en:
<https://adacjuvenil.files.wordpress.com/2011/06/propuesta-definitiva-2011-12.pdf>
- (17) VALENCIA. 2008. Ley 8/2008, de 20 de Junio, de la Generalitat, de los derechos de salud de niños y adolescentes. *Boletín Oficial del Estado* [en línea], 16 de Julio de 2008, 171, 31080-31081. [Consulta: 15 Marzo 2015]. Disponible en:
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/16/pdfs/A31080-31086.pdf>
- (18) LÓPEZ LANGA, N. Vértices de la salud. *Enfermería en desarrollo*. [Sitio web]. Madrid. [Consulta: 15 Marzo 2015]. Disponible en:
<https://drive.google.com/viewerng/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFiMmZlcm1lcnhlc2NvbGFyGd4OmlyMWFIMDI4YWMyYWRmMA>
- (19) ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMERÍA EN CENTROS EDUCATIVOS. [Sitio web]. Madrid. 2015. [Consulta: 15 Marzo 2015]. Disponible en:
http://www.amece.es/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1
- (20) ARANCÓN CARNINERO, C. 2010. Enfermera escolar «dextra»* enfermera comunitaria. *Rol enfermería* [en línea], **33**(1), pp. 28-29. ISSN 0210-5020. [Consulta: 23 Enero 2015]. Disponible en: <http://www.amece.es/images/rol.pdf>

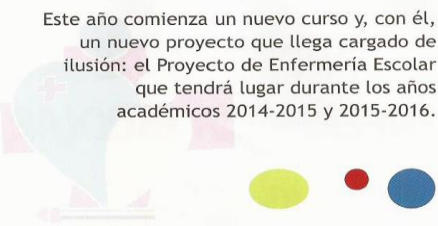
- (21) DÍEZ FERNÁNDEZ, T. [et al.] 2015. ¿En qué medida es la enfermería escolar una necesidad sentida por los padres de los niños escolarizados en enseñanza primaria?. *Enfermería Clínica* [en línea], **25**(3), pp. 34-41. ISSN 1130-8621. [Consulta: 3 Junio 2015]. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-clinica-35-pdf-13013182-S300>
- (22) SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA ESCOLAR. [Sitio web]. Valencia. [Consulta: 27 Enero 2015]. Disponible en: <http://www.sce3.com/sobre-nosotros.html>
- (23) ORTIZ VELA, M.M. [et al.] 2009. *Perfil profesional de la enfermera escolar*. Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar [en línea]. Valencia. [Consulta: 20 Diciembre 2014]. Disponible en: <https://www.fedesp.es/bddocumentos/9/PERFIL-DE-LA-ENFERMERA-ESCOLAR.PDF>
- (24) CUESTA DEL AMO, M; GARCÍA DUEÑAS, P; MARTÍN MUÑOZ, V. 2012. Urgencias y motivos de consulta más frecuentes en Enfermería Escolar. *Metas de enfermería* [en línea], **15**(10), pp. 73-77. ISSN 1138-7262. [Consulta: 26 Enero 2015]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4196533>
- (25) MORGITAN, J. [et al.] 2012. Chronic Health Conditions Managed by School Nurses. *NASN school nurse* [en línea]. [Consulta: 3 Febrero 2015]. Disponible en: <http://www.nasn.org/PolicyAdvocacy/PositionPapersandReports/NASNPositionStatementsFullView/tabid/462/smId/824/ArticleID/17/Default.aspx>
- (26) DELGUER, S. [et al.] 2013. Overweight and Obesity in Youth in Schools- The Role of the School Nurse. *NASN school nurse* [en línea]. [Consulta: 3 Febrero 2015]. Disponible en: <http://www.nasn.org/PolicyAdvocacy/PositionPapersandReports/NASNPositionStatementsFullView/tabid/462/smId/824/ArticleID/39/Default.aspx>
- (27) GARCÍA DUEÑAS, P; CUESTA DEL AMO, M; GONZÁLEZ GARCÍA, N. 2012. Examen de salud básico en un servicio de Enfermería Escolar. *Metas de enfermería* [en línea], **15**(9), pp. 50-56. ISSN 1138-7262. [Consulta: 30 Enero 2015]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4188911>

- (28) LÓPEZ GUTIÉRREZ, I. 2014. Registro de intervenciones asistenciales de la enfermera escolar. *Metas de enfermería* [en línea], **17**(8), pp. 55-59. ISSN 1138-7262. [Consulta: 30 Enero 2015]. Disponible en:
<http://www.enfermeria21.com/revistas/metas/articulo/80648/>
- (29) 2014. La figura de la “Enfermera escolar” en los centros educativos de Cantabria ya es una realidad. *Nuberos información* [en línea], **19**(74), pp. 18-19. [Consulta: 23 Noviembre 2014]. Disponible en:
http://www.enfermeriacantabria.com/web_enfermeriacantabria/docs/Nuberos_74.pdf
- (30) “*Enfermería escolar: un horizonte de futuro*”. 2014. [Vídeo en línea]. PÉREZ VELASCO, P: Colegio de Enfermería de Cantabria. Cantabria. *Enfermeriacantabria.tv*. 8:43 min, versión en español. [Consulta: 20 Marzo 2015]. Disponible en:
<http://www.enfermeriacantabria.tv/enfermeriawebtv/web/videos-es/67>
- (31) COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CANTABRIA. 2014. *Más de una veintena de colegiados optan a una de las plazas de “Enfermera Escolar” ofertadas por la Fecan*. [Sitio web]. Cantabria. [Consulta: 23 Marzo 2015]. Disponible en:
<http://www.enfermeriacantabria.com/enfermeriacantabria/web/noticias/2011/5142?ntotal=763&pag=4&t=1>
- (32) PROYECTO DE ENFERMERÍA ESCOLAR EN CANTABRIA. 2014. Cantabria. [Consulta: 25 Marzo 2015]. Disponible en: <http://enfescolarcantabri.wix.com/enfescolarcantabria>
- (33) NAUTA, C; BYRNE, C; WESLEY, Y. 2009. School Nurses and Childhood Obesity: An Investigation of Knowledge and Practice Among School Nurses as they Relate to Childhood Obesity. *Comprehensive Pediatric Nursing* [en línea], **32**(1), pp. 16-30. ISSN 0146-0862. [Consulta: 20 Noviembre 2014]. Disponible en:
<http://informahealthcare.com/doi/abs/10.1080/01460860802610186>

- (34) PESQUERA CABEZAS, R. 2010. *Prevalencia de Obesidad Infantil en Cantabria*. RIANCHO MORAL, J.A; GONZÁLEZ-LAMUÑO, D (directores). Tesis doctoral, Universidad de Cantabria. [Consulta: 25 Marzo 2015]. Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10704/TesisRPC.pdf?sequence=1>
- (35) REDONDO FIGUERO, C. 2012. *Cantabria va camino de superar la tasa de obesidad infantil de Estados Unidos*. [Sitio web]. Cantabria. Pontesano.com. [Consulta: 12 Abril 2015]. Disponible en: <http://pontesano.com/cantabria-va-camino-de-superar-la-tasa-de-obesidad-infantil-de-estados-unidos/>
- (36) ANTENA 3. *El estirón*. [Sitio web]. Madrid. [Consulta: 15 Abril 2015]. Disponible en: <http://www.antena3.com/elestiron/que-es/>
- (37) GOBIERNO DE CANTABRIA. 2010. *Programa Alimentación Saludable y Actividad Física en la Infancia y Adolescencia*. [Sitio web]. Cantabria: Consejería de Sanidad. [Consulta: 30 Marzo 2015]. Disponible en: <http://www.saludcantabria.es/uploads/pdf/consejeria/Programa%20Alimentacion.pdf>
- (38) *Primeros resultados del proyecto piloto de Enfermería Escolar*. 2015. [Vídeo en línea]. Colegio de Enfermería de Cantabria. Cantabria. Enfermeriacantabria.tv. 9:21 min, versión en español. [Consulta: 15 Abril 2015]. Disponible en: <http://www.enfermeriacantabria.tv/enfermeriawebtv/web/videos-es/76>

Anexos

Anexo 1



Este año comienza un nuevo curso y, con él, un nuevo proyecto que llega cargado de ilusión: el Proyecto de Enfermería Escolar que tendrá lugar durante los años académicos 2014-2015 y 2015-2016.

EL PROYECTO.

El proyecto de Enfermería Escolar en Cantabria nace de la iniciativa tomada por el **Colegio de Enfermería de Cantabria** a través de la **Fundación de Enfermería de Cantabria**, en colaboración con los consejos escolares de la comunidad. Se ha elaborado un plan que permite la integración de la figura de la enfermera en las aulas, contribuyendo de esta manera al control, educación y formación de nuestros escolares en materia de salud.

Para su desarrollo, se ha elaborado un gran proyecto general que contiene, a su vez, un conjunto de proyectos más específicos.

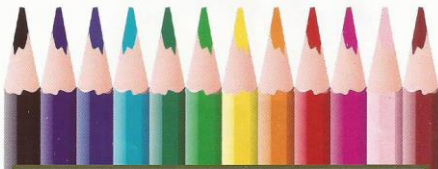
Todos los proyectos contemplan la atención a los diversos miembros de la comunidad escolar: alumnos, familias, profesores y personal no docente, y están elaborados desde la perspectiva del cuidado profesional.

Se pretende que, junto al equipo docente, la enfermera trabaje para normalizar la vida escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales y con enfermedades crónicas, fomentando a su vez hábitos de vida saludables en el contexto educativo.



¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS?

- Promover la salud.
- Detectar problemas de salud.
- Atender y dar respuesta a las necesidades de salud de profesores, padres y personal no docente.
- Estar al corriente de la prevención secundaria en colaboración con los profesionales del Centro de Salud.
- Promover un ambiente escolar seguro: prevención de accidentes, evitar la violencia y mantenerlo libre de drogas.
- Aconsejar y asesorar sobre temas de salud a la comunidad escolar.
- Colaborar con otras instituciones.
- Determinar las dificultades para el logro de los objetivos.



La enfermera escolar estará integrada en la comunidad educativa, lo que supondrá un valor añadido de eficacia y eficiencia.

LISTADO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS.

- Vida sana. Alimentación y ejercicio.
- Alimentación saludable en comedores escolares.
- Cuidados bucodentales.
- Primeros auxilios. Botiquines escolares.
- Trastornos de la conducta alimentaria. Cuidados.
- Bullying o acoso escolar.
- Cuidados a alumnos con procesos crónicos.
- Atención a la diversidad. Necesidades educativas especiales.
- Sexualidad saludable.
- Consumo de sustancias nocivas.
- Cuidados de la higiene personal y ergonómica.



CENTROS EDUCATIVOS QUE ACTUALMENTE PARTICIPAN EN EL PROYECTO.

- C.E.I.P. Antonio Mendoza (Santander).
- Colegio Calasanz-Escolapios (Santander).
- C.E.I.P. Flavio San Román (Cicero).
- C.E.I.P. Juan de la Cosa (Santoña).

Anexo 2

Informe de ASISTENCIA SANITARIA.
Servicio de Enfermería Escolar.

Nombre del alumno:

Apellidos:

Datos del centro escolar:

Curso: Tutor:

ALERGIAS:

Motivo de la asistencia: ☐ Caída. ☐ Traumatismo. ☐ Dolor.
☐ Otro:

ANAMNESIS Y EXPLORACIÓN FÍSICA:

Constantes vitales:

HORA	T.A.	Fr. Cardíaca	Fr. Resp.	Glucemia	Tª

Tipo de lesión:

Contusión.....	Herida.....	
Esguince.....	Quemadura.....	

Otro tipo de accidente:

Hemorragia nasal.....	Hipoglucemia.....	
Crisis epiléptica.....	Desmayo/pérdida de conciencia.....	
Crisis asmática.....	Crisis alérgica.....	
Otros.....		

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA E INTERVENCIONES REALIZADAS:

.....

.....

.....

.....

.....

CUIDADOS Y OTRAS RECOMENDACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

☐ Precisa traslado a centro o servicio sanitario urgente

Nombre y número de colegiado del enfermero que le atendió:

.....

Fecha:



Mi nombre es Verónica, soy estudiante de cuarto curso de Enfermería de la Universidad de Cantabria, y para la elaboración de mi Trabajo de fin de Grado, me he planteado una cuestión de especial relevancia en la actualidad como es la implantación de "la enfermera escolar" en los centros educativos.

La "enfermera escolar" se define como el profesional de enfermería que realiza su desempeño en el ámbito escolar y presta atención y cuidados de salud a la comunidad educativa. Entre sus funciones cabe destacar por un lado la función asistencial, que consiste en el tratamiento y manejo de enfermedades crónicas, administración de medicación a los niños así como la asistencia de cualquier accidente que se pueda producir dentro del recinto escolar. Por otro lado, la enfermera escolar, tendría una función educativa, potenciando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad así como una educación sanitaria tanto para niños con problemas de salud, como en niños sanos, para inculcarles unos hábitos de vida saludables. Hasta el momento, esta parte educativa, se ha estado llevando a cabo desde algunos centros de salud que ofrecían "charlas" a los colegios, pero dada la sobrecarga de trabajo de los centros de Atención Primaria, resulta bastante complicado poder realizar esta labor de manera continuada, por lo que la presencia de la "enfermera escolar" en los centros daría cobertura a este ámbito.

El objetivo de este cuestionario es recoger, evaluar y analizar tanto la opinión, como la percepción de la necesidad de implantación de esta figura en los centros de educación. Resulta imprescindible para este estudio, conocer la opinión de profesores de educación primaria y secundaria, tanto de colegios e institutos de carácter público como privado. Para ello, se adjuntan una relación de preguntas evaluativas sobre el tema, cuyas respuestas serán de carácter anónimo y confidencial. Agradezco de antemano enormemente su colaboración, que es de inestimable importancia, ya no sólo como base para mi Trabajo de Fin de Grado, si no como inicio de una investigación en Cantabria sobre el interés en el tema, con el objetivo de que se llegue a instaurar en un futuro esta figura en todos los centros de educación de la Comunidad.

Instrucciones:

- Rodear con un círculo la respuesta que corresponda con su opinión.
- En la parte final del cuestionario se añade un apartado de observaciones donde se podrán plasmar todas aquellas opiniones o comentarios que crea que puedan resultar de interés para el estudio.
- No poner datos identificativos para garantizar el anonimato y la confidencialidad.
- Los cuestionarios cumplimentados serán recogidos la semana del 16 de Marzo de 2015.

Verónica Diego Fernández.
Torrelavega, Febrero de 2015.

1. ¿Es usted profesor/a de Educación Primaria o Secundaria?

Primaria Secundaria

2. ¿Reciben apoyo externo en materia de salud en la actualidad? (desde los centros de salud u otras instituciones)

Sí No

3. En la actualidad, ¿Cuenta el centro con un número significativo de alumnos con alguna enfermedad, deficiencia física o psíquica?

Sí No

Número aproximado:

4. ¿Con qué frecuencia ocurren accidentes en este centro?

Muchas veces Algunas veces Rara vez Nunca

5. ¿Con que frecuencia encuentra situaciones de salud en los alumnos/as que le sugieren dudas de actuación?

Muchas veces Algunas veces Rara vez Nunca

6. ¿Cree que sería interesante la presencia de un profesional sanitario para atender las urgencias en el momento y valorar con mayor criterio el traslado a urgencias, aviso a los padres etc.?

Sí No

7. ¿Aprecia carencias formativas de salud en los alumnos/as? (educación alimenticia sobre alimentación, hábitos saludables, sexualidad, hábitos tóxicos...)

Sí No

8. ¿Cree necesaria, por tanto, una educación sanitaria al alumnado?

Sí No

9. ¿Cree que resultaría interesante que las charlas de educación sanitarias fueran dadas por un profesional de la salud de manera prefijada y continuada?

Sí No

10. ¿Cree que la presencia de la enfermera escolar proporcionaría seguridad y confianza al profesorado?

Sí No

11. ¿Cree que sería importante realizar sesiones formativas a los padres sobre el manejo de diversos accidentes o complicaciones que puedan aparecer en sus hijos?

Sí No

12. ¿Cree necesaria la formación a los profesores para la actuación básica inmediata en caso de accidente o complicación de una enfermedad?

Sí No

13. ¿Cree necesaria la enseñanza a los padres sobre hábitos saludables en sus hijos?

Sí No

14. ¿Cree que la enfermera escolar puede facilitar la integración de los alumnos/as con patologías en el ámbito escolar?

15. ¿Cree que proporcionar información al alumnado sobre las enfermedades crónicas más comunes entre sus compañeros, ayudará a la integración de los niños/as que las padecen?

16. ¿Cree necesaria la educación a los alumnos/as sobre signos y síntomas de alarma en las patologías crónicas más prevalentes para poder ayudar a aquellos compañeros que las padecen?

17. ¿Cree importante la formación a los profesores sobre cuestiones básicas de manejo de alumnos/as con patologías crónicas, para favorecer así su integración? (Para que puedan realizar excursiones, convivencias y participar en determinadas actividades más especiales como el resto de alumnos)

18. ¿Cree que podría resultar interesante que el alumnado con patologías crónicas, que requieren un seguimiento y una vigilancia cuidadosa sobre su enfermedad, así como en la administración de medicación, sean controlados por un profesional de la salud a diario?

19. ¿Considera interesante que un profesional enfermero proporcionase información de refuerzo a los alumnos/as y vigile de cerca el "acoso escolar"?

20. ¿Considera necesario proporcionar a los padres, las herramientas necesarias para el manejo de sus hijos a medida que se van produciendo cambios relativos a la edad?

21. ¿Cree que proporcionar información sanitaria por parte de un profesional sanitario daría a los padres mayor confianza y adhesión?

22. ¿Considera necesario proporcionar información a los alumnos sobre los cambios naturales que se producen a sus edades, para facilitar la adaptación a los mismos?

23. ¿Cree que proporcionar educación sanitaria por parte de un profesional de la salud, en vez de estar integrado en determinadas asignaturas como está en la actualidad, ayudará a la creación y modificación de hábitos saludables?

*Observaciones: